

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 1 de febrero de 1968 por la que se nombra Abogado del Estado a don Carlos Suán y Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: Por disposición de 20 de enero último ha sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria don Julián Lorenzo Alonso-Muñumer y Gómez, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA19, y como consecuencia se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado, que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Carlos Suán y Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don Carlos Suán y Rodríguez, que nació el 9 de julio de 1938, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA318, confirmando en su destino en la Delegación de Hacienda y Tribunales de Jaén, y entendiéndose hecho este nombramiento para todos los efectos legales con la efectividad del día 29 de enero de 1968.

2.º La certificación de la toma de posesión a efectos de que le sean acreditado sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda, conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 14 de febrero de 1968 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Depositarios de Fondos de Administración Local, en resolución del concurso de traslados convocado por la Dirección General de Administración Local el día 6 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 del mismo mes y año).*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria y resueltos los recursos interpuestos contra valoración de méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 1967, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339, número 2 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, este Ministerio ha resuelto otorgar los nombramientos definitivos de Depositarios de Fondos de Administración Local en Propiedad para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

### CATEGORÍAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

#### Provincia de Alicante

Diputación Provincial ..... Don Angel López Escudero.  
Ayuntamiento de Elda ..... Don Joaquín Mora Mora.

#### Provincia de Avila

Diputación Provincial ..... Don Marcelino C. Moreno García.

#### Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Algeciras ... Don Carlos Crespo Varela.

#### Provincia de Ciudad Real

Diputación Provincial ..... Don Pedro Peral Martín .....

#### Provincia de Logroño

Diputación Provincial ..... Don Angel Casas Ruiz.

#### Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Antequera ... Don José Fernández Flores.

#### Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Cieza ..... Don Luis Roldán Campello.

#### Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Mieres ..... Don Manuel Arias Paz.

#### Provincia de Palencia

Diputación Provincial ..... Don Bernardo Negueruela Fernández de Velasco.  
Ayuntamiento de Palencia ..... Don Félix Huerta Montesinos.

#### Provincia de Salamanca

Diputación Provincial ..... Don José Luis Sagredo de Miguel.

#### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ..... Don Luis Miguel Sansón Cabrera.  
Ayuntamiento de Orotava (La) ..... Don José Dorronzoro Manzano.

#### Provincia de Santander

Diputación Provincial ..... Don Ramón Pérez Bachiller.  
Ayuntamiento de Santander ... Don Luis Moriones Caucín.

#### Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Dos Hermanas ..... Don José García Guzmán.

#### Provincia de Teruel

Diputación Provincial ..... Don Juan Nebreda Fuentes.  
Ayuntamiento de Teruel ..... Don Jesús Busóns Margalet.

#### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Gandía ..... Don José Granell Martínez.

#### Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Zamora ..... Don Julio Sánchez Santiago.

#### Plaza de Soberanía

Ayuntamiento de Melilla ..... Don Pedro Hernández Gómez.

### CATEGORÍAS CUARTA Y QUINTA

#### Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Jávea ..... Don José Hernández Medialdea.  
Ayuntamiento de Jijona ..... Don Daniel Aracil Solbes.

#### Provincia de Almería

Ayuntamiento de Huércal-Overa ..... Don Andrés Villén Núñez.

#### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Castelldefels. Don Luis Felipe González Martín.  
Ayuntamiento de Puigreig ..... Don Ramón Riera Vall.  
Ayuntamiento de San Adrián de Besós ..... Don Ramón Gonfaus Granell.  
Ayuntamiento de San Felú de Llobregat ..... Don José Dosaigues Julia.

#### Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Baena ..... Don Francisco Roldán Romero.

#### Provincia de Granada

Ayuntamiento de Santafé ..... Don José María Praena Roquena.

#### Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Hernani ... Don José Juan Fernández de Diego.  
Ayuntamiento de Rentería ... Don Francisco Hernández Otaño.  
Ayuntamiento de Vergara ..... Don Pablo Pérez Muela.